

Código Expediente: AJC-142

Código RMN: AJC-142

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	UNION TEMPORAL DESARROLLO VIAL DEL VALLE DEL CAUCA Y	PAR CENTRO	CAUCA	CALOTO	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-02-2015	28-01-2004	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR La Autorización Temporal e Intransferible No. AJC-142, de la cual es titular la UNION TEMPORAL DESARROLLO VIAL DEL VALLE DEL CAUCA Y CAUCA, por el término de 12 meses; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 3-013 del 27 de Enero de 2004.
27-02-2015	09-12-2014	ACLARACION DE TITULARES	ARTÍCULO PRIMERO: PARÁGRAFO: Excluir del Registro Minero Nacional al señor GABRIEL GUSTAVO MENDEZ LUQUE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 2.859.322, dentro del título AJC-142; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 004718 del 27 de Noviembre de 2014.
27-02-2015	28-02-2000	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER Autorización Temporal e Intransferible No. AJC-142, por el término de 46 meses, contados a partir de la ejecutoria de esta providencia, es decir a partir del 28 de Febrero de 2000, a la UNION TEMPORAL DESARROLLO VIAL DEL VALLE DEL CAUCA Y CAUCA, identificada con Nit. 830.059.605-1, para la explotación de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 1080 041 del 10 de Febrero de 2000; aclarada y confirmada mediante la Resolución No. 004718 del 27 de Noviembre de 2014.
27-02-2015	20-02-2009	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA SOLICITUD DE PRORROGA DE LA AUTORIZACIÓN TEPROAL No. AJC-142, HASTA EL 24 DE ENERO DE 2013.
27-02-2015	09-12-2014	PRORROGA	ARTÍCULO SEGUNDO: ACEPTAR LA SOLICITUD DE PRORROGA DE LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. AJC-142, CONTADOS A PARTIR DEL 22 DE ABRIL DE 2014, HASTA EL 21 DE FEBRERO DE 2018.
27-02-2015	22-03-2005	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA SOLICITUD DE PRORROGA de la Autorización Temporal No. AJC-142, hasta el 31 de Diciembre de 2006.
27-02-2015	19-12-2013	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA SOLICITUD DE PRORROGA DE LA AUTORIZACIÓN TEPROAL No. AJC-142, HASTA EL 21 DE ABRIL DE 2014.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-02-2015	05-12-2006	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA SOLICITUD DE PRORROGA DE LA AUTORIZACIÓN TEPROAL No. AJC-142, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008.

Código Expediente: CFM-141

Código RMN: CFM-141

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	CO3 SOCOTA 141 S.A.S.	PAR NOBSA	BOYACA BOYACA	SOCOTA SOCHA	CARBON DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-02-2015	22-01-2015	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR PERFECCIONADA LA CESIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES, emanados del Contrato de Concesión No. CFM-141, a favor de la sociedad CO3 SOCOTA 141 S.A.S., identificada con el Nit. 900.721.441-3. PARÁGRAFO PRIMERO: Como consecuencia de lo anterior, a partir de la inscripción de la presente Resolución en el Registro Minero Nacional, téngase a la sociedad CO3 SOCOTA 141 S.A.S., identificada con el Nit. 900.721.441-3, como única titular del Contrato de Concesión No. CFM-141, y a la vez responsable ante la Agencia Nacional de Minería, de todas las obligaciones que se deriven del mismo; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000003 del 06 de Enero de 2015.

Código Expediente: GDK-111

Código RMN: GDK-111

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CESPEDES NIEVES JUSTO	PAR NOBSA	BOYACA BOYACA	ZETAQUIRA PESCA	CARBON DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-02-2015	22-07-2014	CESION TOTAL DE DERECHOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR PERFECCIONADA LA CESIÓN DE UN CIEN POR CIENTO (100%), emanados del Contrato de Concesión No. GDK-111, que le pertenecen a los señores ISMAEL SEGURA SIERRA, ANGEL BAUDILIO GALEANO CASAS, PABLO ANTONIO GALEANO CASAS Y JORGE HELI VARGAS SÁNCHEZ, a favor del señor JUSTO ARMANDO CESPEDES NIEVES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.306.898.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Una vez inscrito el presente Acto en el Registro Minero Nacional, quedará como único beneficiario y responsable de los derechos y obligaciones del Contrato de Concesión No. GDK-111, al señor JUSTO ARMANDO CESPEDES NIEVES, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.306.898; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000731 del 06 de Marzo de 2014, aclarada mediante la Resolución No. 001731 del 05 de Mayo de 2014.</p>

Código Expediente: LDL-09004X

Código RMN: LDL-09004X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LOPEZ ARANGO DENYS ARIAS SALAZAR LUIS FERNANDO	PAR CENTRO	CALDAS CALDAS	NORCASIA SAMANA	CALIZA TRITURADA O MOLIDA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-02-2015	25-02-2015	CONTRATO UNICO DE CONCESION	INSCRIPCION EN EL CATASTRO Y REGISTRO MINERO DEL CONTRATO DE CONCESION MINERA LDL-09004X.

Código Expediente: LDL-09005X

Código RMN: LDL-09005X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LOPEZ ARANGO DENYS ARIAS SALAZAR LUIS FERNANDO	PAR CENTRO	CALDAS CALDAS	SAMANA NORCASIA	CALIZA TRITURADA O MOLIDA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-02-2015	25-02-2015	CONTRATO UNICO DE CONCESION	INSCRIPCION EN EL CATRATO Y REGISTRO MINERO DEL CONTRATO DE CONCESION MINERA No LDL-09005X.

Código Expediente: LLT-16451

Código RMN: LLT-16451

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MONTILLA PRADA EDGAR IGNACIO	PAR CENTRO	TOLIMA	PRADO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-02-2015	25-02-2015	CONTRATO UNICO DE CONCESION	INSCRIPCION EN EL CATASTRO Y REGISTRO MINERO DEL CONTRATO DE CONCESION MINERA No LLT-16451.

Código Expediente: LDL-09003X

Código RMN: LDL-09003X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LOPEZ ARANGO DENYS ARIAS SALAZAR LUIS FERNANDO	PAR CENTRO	ANTIOQUIA CALDAS	SONSON NORCASIA	CALIZA TRITURADA O MOLIDA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-02-2015	25-02-2015	CONTRATO UNICO DE CONCESION	INSCRIPCION EN EL CATASTRO Y REGISTRO MINERO DEL CONTRATO DE CONCESION MINERA No LDL-09003X.